

VALPARAISO, 30 de julio de 2014

G.G. N° 115 / 2014/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

De nuestra consideración:

En conformidad a las disposiciones sobre comunicación de hechos relevantes, informamos a usted que el Consejo Directivo de nuestra Corporación, en Sesión N°3470, del 28 de julio de 2014, tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por don Eugenio Cornejo Fuller a su cargo de consejero y presidente del Consejo Directivo de la Mutua de Seguros de Chile.

Acto seguido, en la misma sesión, y según lo establece el artículo 21 de los estatutos, el Consejo Directivo acordó por unanimidad designar como reemplazante, en el cargo de consejero que quedó vacante, al asociado don Eugenio Cornejo Lacroix, a contar del día 1° de agosto de 2014.

Por último, hacemos presente a usted, que informaremos oportunamente a esa Superintendencia sobre la designación del nuevo Presidente del Consejo Directivo. Cabe destacar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de los estatutos de la Corporación, mientras no se efectúe dicha designación, el Vicepresidente reemplaza en sus funciones al Presidente, con iguales prerrogativas y deberes.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MUTUA DE SEGUROS DE CHILE
Gonzalo Basaure Obregón
Gerente General